MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

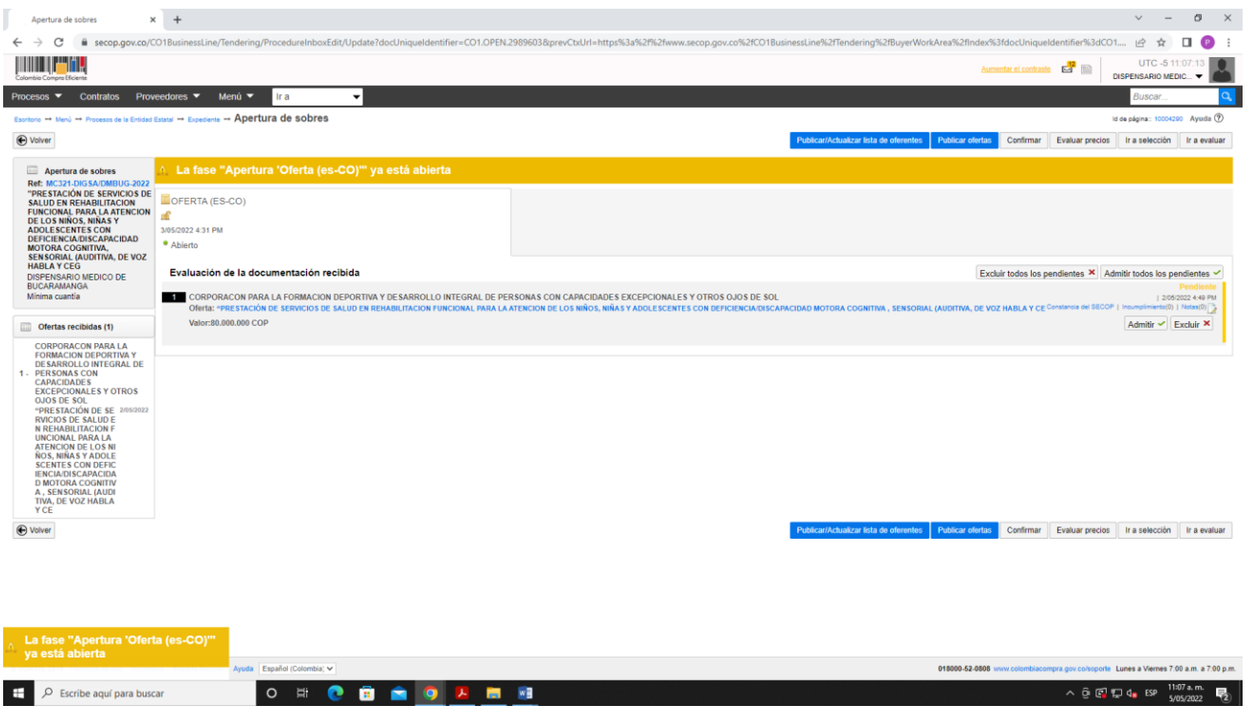
Bucaramanga - Cantón Palonegro, Mayo 05 de 2022

Señora:
Coronel JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Subsanación Evaluación jurídica de las ofertas dentro del proceso de selección de Selección de Mínima Cuantía No.**MC321-DIGSA/DMBUG-2022**.

En atención a la revisión y evaluación de las ofertas por parte del comité económico evaluador determino mediante evaluación de fecha 04 de mayo de 2022, que la oferta presentada por el proponente**, CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y DESARROLLO INTEGRAL "OJOS DE SOL"** con Nit 901128774-1, está habilitada económicamente, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC321-DIGSA/DMBUG-2022**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION FUNCIONAL PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD MOTORA COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA, DE VOZ HABLA Y CEGUERA – BAJA VISION) Y MULTIPLE, DEL PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON GALAN EN SOCORRO SANTANDER VIGENCIA 2022",** me permito indicar lo siguiente:

Que el día del cierre 04 de mayo de 2022, se presentaron las siguientes propuestas así:



Se procede a verificar los documentos que acreditan la capacidad Jurídica del ofertante de la siguiente manera:

<u>FIRMA Y/O EMPRESA #1</u>: CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y DESARROLLO INTEGRAL "OJOS DE SOL".

OFERENTE	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**X**	

Observaciones: El oferente **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y DESARROLLO INTEGRAL "OJOS DE SOL" – no CUMPLE** jurídicamente con lo previsto en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC321-DIGSA/DMBUG-2022 por lo tanto se habilita jurídicamente.

Conclusión: **HABILITADO.**

Atenta a cualquier inquietud y/o sugerencia.

Cordialmente

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. JOSE MANUEL MENDOZA DULCEY
comité Jurídico Evaluador.

Dispensario Médico Militar de Bucaramanga
AV. Quebrada Seca No. 33 A – 207 Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería Electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co